

PARA: LIC. JOSÉ FRANCISCO ZELAYA  
JEFE DE TRANSPARENCIA I.N.P.

DE: LIC. JOSÉ GUSTAVO URRUTIA  
GERENTE ADMINISTRATIVO I.N.P.



FECHA: ENERO DEL 2018

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de Transparencia le informo que a:

➤ **DEUDA Y MOROSIDAD**

**NO APLICA** en el Instituto Nacional Penitenciario (I.N.P.), porque dentro de sus atribuciones no tiene ninguna que genere ingresos. Por lo tanto nadie tiene deuda y morosidad con esta Institución.